

LEIDI JOHANNA VARGAS MÉNDEZ



C.C. 1.033.705.121 de Bogotá
Dirección: Kr 7A Este No 109 – 12 Sur
Bogotá D.C., Colombia
Teléfono: 7733922-3143256944
E-mail: joyshello@hotmail.com

PERFIL

Estudiante de Comercio Internacional con conocimiento en importaciones y exportaciones, sistemas, Excel, Power Point, Word, Internet entre otros, conocimientos básicos en inglés, actitudes para la organización, excelentes relaciones interpersonales, dinámica entusiasta, habilidades para el planeamiento, innovación, liderazgo y toma de decisiones, capacidad para trabajar bajo presión, amplio conocimiento y capacidad de análisis, buenas relaciones interpersonales, con enfoque humanístico y social.

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES ECCI

Comercio Internacional VI semestre
Actualidad

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Inglés
Actualidad

SENA VIRTUAL

Inglés
Actualidad

COOTRADIAN
Técnico Laboral en Comercio Exterior
2008

**INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUTO TECNICO RODRIGO DE
TRIANA**
Bachiller técnico
2005

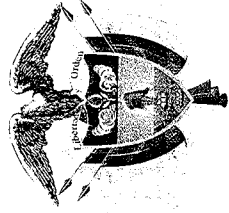
REFERENCIAS

JENNIFER ANDREA CRUZ
Asistente Contable
Cel. 313 8355378

GLADYS ANTONIA ARÉVALO
Empleada
Cel: 3143256944

LUIS HERNANDO GONZALES
Auxiliar eléctrico
Cel. 3006297307

Johanna Vargas
LEIDI JOHANNA VARGAS MENDEZ
C.C. 1.033.705.121 de Bogotá



Libertad y Orden

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su Nombre

La Escuela Colombiana de Carreras Industriales



Fundada en 1977. Aprobada por Res. n° 03367 de 1980. P.J. n° 2683 de 1985 M.C.P.

Escuela Tecnológica

Res. n° 1899 de 2002 M.C.P.

Confiere a

Bargas Méndez Leidy Johanna

C.C. 1.033.705.121 de Bogotá D.C.

El Título de

Técnico Profesional en

Comercio Exterior y Negocios Internacionales

En Testimonio de Ello se Expide, Firma y Sella el Presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C. a los 04 días del mes de Septiembre de 2009

ESCUELA COLOMBIANA DE
CARRERAS INDUSTRIALES
SECRETARIA GENERAL
Sede de Bogotá, D.C.

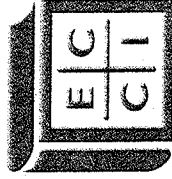
ESCUELA COLOMBIANA DE
CARRERAS INDUSTRIALES
RECTORIA.

ESCUELA COLOMBIANA DE
CARRERAS INDUSTRIALES
DECANO DE FACULTAD

Rector

Secretario General

Decano de Facultad



ACTA DE GRADO No. 340

REPÚBLICA DE COLOMBIA
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 03367 DEL 11 DE MARZO DE 1980
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - ESCUELA TECNOLÓGICA
APROBADA POR RESOLUCIÓN No. 1899 DE 2002 M.E.N.

En Bogotá D.C., a los 04 (Cuatro) días del mes de Septiembre de 2009, en las instalaciones del Teatro de la ECCI, siendo las 7:00 p.m., se llevó a cabo la graduación del(a) estudiante **VARGAS MÉNDEZ LEIDY JOHANNA**, identificado(a) con la C.C. No. **1033705121** expedida en Bogotá D.C., quien aprobó satisfactoriamente el plan de estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas por la Corporación. Como opción de grado realizó el(la) **PROYECTO titulado(a) PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA EMPRESA IMPORTADORA PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE SEMILLAS DE PALMA DE ACEITE AFRICANA DESDE SAN JOSE (COSTA RICA) HACIA BOGOTÁ (COLOMBIA)**, obteniendo una calificación de **4.2 (Cuatro Punto Dos)** con concepto **APROBATORIO(A)**. En virtud de lo anterior y en representación de la Institución, el señor Rector previa toma de juramento le confirió el título de **TÉCNICO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

Para constancia se firma la presente.

ESCUELA COLOMBIANA DE
CARRERAS INDUSTRIALES



RECTOR

ING. FERNANDO A. SOLER LÓPEZ
RECTOR



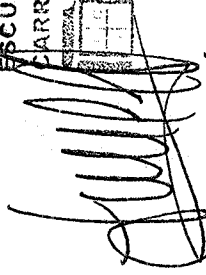
ESCUELA COLOMBIANA DE
CARRERAS INDUSTRIALES



SECRETARIA GENERAL

Samir de Riquelme D.C.

ING. JOSÉ FERNANDO LÓPEZ QUINTERO
SECRETARIO GENERAL



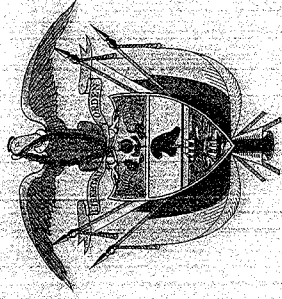
ESCUELA COLOMBIANA DE
CARRERAS INDUSTRIALES



DECANO DE FACULTAD

Marina González Bejarano
DRA. NINFA MARINA GONZÁLEZ BEJARANO

DECANO DE FACULTAD



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

CENTRO DE ESTUDIOS
FÉLIX J. LIEVANO BARAYA

Cocotra Dian

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D. C.
Según Resolución No. 1554 del 19 de Mayo de 1.999

Confiere a:

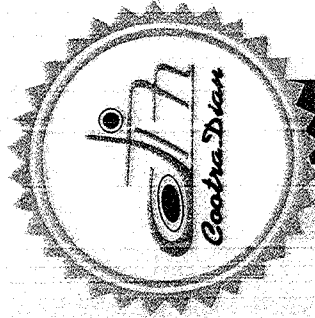
Lady Johanna Vargas Méndez

Identificado con C.C. No. 1.033.705.121

El Certificado de Técnico Laboral en:

Comercio Exterior

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente el programa en el campo de
Técnico Laboral, con una duración de mil cuarenta horas, en cuatro semestres



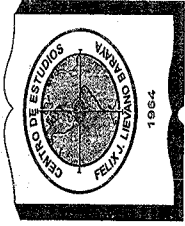
Jesús Barrios

Director

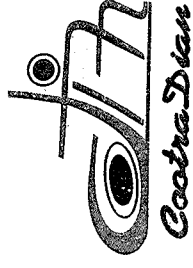
R.F.F.

Subdirector

Dado en Bogotá, D.C. El 27 de Junio de 2008
No Requiere Registro Según Decreto 0114 de Enero de 1996



CENTRO DE ESTUDIOS FÉLIX J. LIEVANO BARAYA



ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C. a Junio 27 de 2008, se reunieron en el Auditorio de la Escuela de la DIAN, con la finalidad de formalizar la graduación de el alumno VARGAS MENDEZ LADY JOHANNA, las suscritas Directora y Coordinadora Académica del Centro de Estudios FÉLIX J. LIEVANO BARAYA, Institución aprobada mediante Resolución 1869 del 22 de mayo de 2006, emanada de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C., Secretaría de Educación Distrital, y autorizada por el Decreto 114 del 15 de Enero de 1996, del Ministerio de Educación para expedir certificado de TÉCNICO LABORAL EN COMERCIO EXTERIOR, a quienes hallan cursado y culminado satisfactoriamente su programa en el campo laboral, con una duración de mil cuarenta horas.

Comprobada la situación legal y académica del alumno que cursó, aprobó y culminó sus estudios en el primer periodo académico de 2008, se procedió a otorgar el Certificado de **TÉCNICO LABORAL EN COMERCIO EXTERIOR**, cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

VARGAS MENDEZ LADY JOHANNA
C.C. 1.033.705.121

Es fiel copia tomada del Acta General No. 016 de fecha veintisiete (27) de Junio de dos mil ocho (2008), que consta de 57 alumnos, que comienza con el nombre de: AGUILERA PINTO CARLOS ALBERTO y se cierra con el nombre de VEGA HERNANDEZ NORIBED.

Firmado y sellado por JACQUELINE IBÁÑEZ PINZÓN (Directora) y LUISA FERNANDA SOCHA LOZADA (Coordinadora Académica E).

Dado en Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de Junio de dos mil ocho (2008).

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto No. 114 del 15 de Enero de 1996, del Ministerio de Educación.

JACQUELINE IBÁÑEZ PINZÓN

Directora

C.C. 52.016.875 de Bogotá

LUISA FERNANDA SOCHA LOZADA

Coordinadora Académica (E)

C.C. 53.153.703 de Bogotá

Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Cootradian,
Personería Jurídica No. 0122 del 17 de Marzo de 1964 • Res. 1554 del 19 de Mayo de 1999 - 1869 del 22 de Mayo de 2006 Sec. Educación

Calle 20 No. 3-40 - Teléfonos: 334 4677 / 334 5142 / 334 6239 / 609 5851 / 609 4869 / 609 6631 / 609 0419 • Telefax: 334 9265
E-mail: centrodeestudioscootradian@yahoo.es • www.centrodeestudioscootradian.com • Bogotá, D.C. - Colombia



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL



EL CENTRO DE LENGUAS

HACE CONSTAR:

Que, **LEIDY JOHANNA VARGAS MÉNDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.705.121 de Bogotá, cursó y aprobó los niveles de Inglés Básico I, Básico II, Intermedio I e Intermedio II, del programa de Seis (6) niveles, en modalidad regular, ofrecido por el Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional.

Que la intensidad horaria por nivel es de ochenta (80) horas, para un total de trescientas veinte (320) horas cursadas.

Que se encuentra matriculada en el nivel de Inglés Avanzado, en el horario de sábados de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Que la Universidad Pedagógica Nacional fue creada mediante el Decreto 0197 de fecha 1º de febrero de 1955.

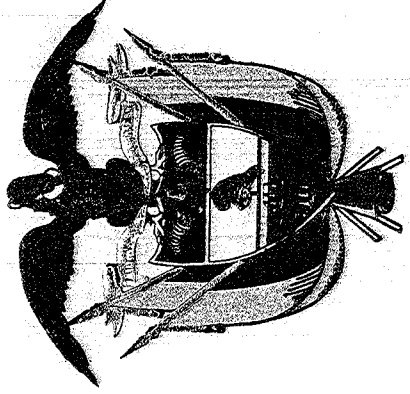
Se expide la presente constancia para trámites personales, en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de octubre de 2009.

Nancy Carrillo Mora
NANCY CARRILLO MORA

Directora

Calle 79 No. 16 - 32
Conmutador 6 10 80 00

Elaboro: PLB
Reviso: MS *mk*



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
"Instituto Técnico Rodrigo de Triana"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 775 del 13 de Marzo de 2000 No. 1646 del 24 de Mayo de 2002 y No. 2848 del 16 de Septiembre de 2002

Confiere a:

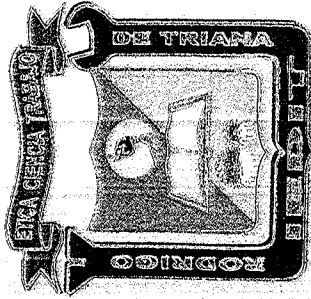
Leidi Johanna Vargas Méndez

C.E. No. 881228-61311 de Bogotá, D.C.

El Título de
Bachiller Técnico
Enfasis: Mantenimiento Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Rector



Secretaria

Registro Interno

Acta No. // Folio No. 10

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994



Acta de Grado

Institución Educativa Distrital
Instituto Técnico Rodrigo de Triana

Calle 38 B No. 89 - 81 - Tels.: 293 3380 - 293 33 93

Jornada Mañana

Inscripción S.E.: N.º 6595 del 18-08-1993

Dane: N.º 110018677-4

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Diciembre de 2005 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en la Rectoría de la Institución Educativa Distrital "Instituto Técnico Rodrigo de Triana", Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media y Autorizada por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de Bachiller Técnico, según Resoluciones N.º 775 del 13 de Marzo de 2000 de Educación Formal, la 1646 del 24 de Mayo de 2002 de Integración Institucional y la 2848 del 16 de Septiembre de 2002 del nombre definitivo Institución Integrada.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de Bachiller Técnico Modalidad MANTENIMIENTO INDUSTRIAL al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Leidi Johanna Vargas Méndez

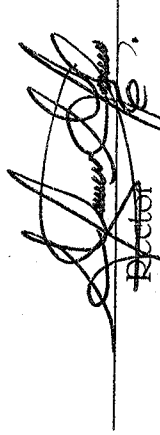
T.I. No. 881228-61311 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general N.º 011 de fecha 2 de Diciembre de 2005 que consta de 69 alumnos graduados, comienza con el nombre de Acosta Piragauta Jonnathan Armando y se cierra con el nombre de Villalobos Forero Mayra Faizuly.

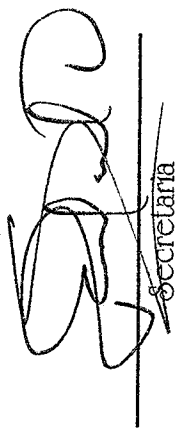
Firmada y sellada por Gustavo Antonio García López (Rector) y Flor Emilce Moreno (Secretaría)

Dada en Bogotá D.C., a los 2 días del mes de Diciembre 2005

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1.981. No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994


Rector

C.C.No. 6' 442,059 de Dovia (Valle)


Secretaría

C.C. No. 51'705.040 de Bogotá